

Martes, 29 de abril de 2025

## **El Gobierno del Principado aprueba la nueva estructura de la Consejería de Ciencia, diseñada para fortalecer el corazón industrial de Asturias a través de la innovación y la tecnología**

- **Las modificaciones conllevarán la renovación integral de las áreas de Minería y Energía, que se agruparán en una única dirección general dependiente de la Viceconsejería de Industria**
- **El Ejecutivo acuerda también los cambios previstos en los departamentos de Hacienda, que asume la gestión del Fondo de Transición Justa; Educación, que recupera las competencias de Formación Profesional, y Movilidad, que incorpora Medio Ambiente**

El Gobierno del Principado ha aprobado hoy la nueva estructura de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo con el objetivo de fortalecer el corazón industrial de Asturias a través de la innovación, la digitalización y la tecnología de vanguardia. La modificación también conllevará la completa renovación de las áreas de Minería y Energía, que se agruparán en una única dirección general dependiente de la Viceconsejería de Industria.

Los cambios, aprobados en una reunión telemática del Ejecutivo celebrada esta tarde, afectan a otros tres departamentos: Hacienda, que incorpora la gestión del Fondo de Transición Justa; Educación, que recupera las competencias de Formación Profesional, y Movilidad, que asume las políticas de Medio Ambiente.

Los principales cambios se detallan a continuación.

### ⇒ **Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos**

Este departamento asumirá en la Dirección General de Asuntos Europeos la gestión del Fondo de Transición Justa (FTJ), el instrumento financiero concebido por la Unión Europea para apoyar a los territorios que, como Asturias, se enfrentan a desafíos socioeconómicos derivados del cambio de su modelo industrial. El Principado es la comunidad autónoma española que más recursos gestiona de este fondo: 263 millones.

## Nota de prensa

### ⇒ **Ciencia, Industria y Empleo**

La consejería que dirige Borja Sánchez asume parte de las competencias vinculadas anteriormente a Transición Ecológica, Industria y Comercio. En su nueva estructura, contará con una viceconsejería y cinco direcciones generales.

Una de las principales novedades es que se recupera la Viceconsejería de Industria –su titular será el ingeniero y profesor Juan Carlos Campo-, de la que dependerá una única dirección general que agrupará las áreas de Energía y Minería.

Por otro lado, las competencias de Comercio pasarán a integrarse en la Dirección General de Empresa y Comercio, que mantendrá las políticas de emprendimiento y economía social.

El departamento de Innovación, Investigación y Transformación Digital, hasta ahora viceconsejería, recupera el rango de dirección general. Finalmente, se mantienen otras dos direcciones generales: Universidad, por una parte, y Empleo y Asuntos Laborales, por otra. La consejería seguirá contando con la Subdirección General para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones.

La configuración general queda del siguiente modo:

- Viceconsejería de Industria
  - Dirección General de Minería y Energía.
- DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital.
- DG de Empleo y Asuntos Laborales.
- DG de Empresa y Comercio.
- DG de Universidad.

### ⇒ **Educación**

La consejería recupera las competencias vinculadas a la Formación Profesional (FP), que hasta este momento se centralizaban en Ciencia. A partir de ahora, este departamento contará con cinco direcciones generales, las cuatro que ha tenido desde el inicio de la legislatura más la de Formación Profesional. Esta última se encargará de los ciclos y cursos de especialización de FP, el aprendizaje permanente y las enseñanzas artísticas, deportivas, de idiomas y de personas adultas.

Las cinco direcciones generales de Educación serán las siguientes:

## Nota de prensa

- DG de Personal Docente.
- DG de Centros y Red 0-3.
- DG de Inclusión Educativa y Ordenación.
- DG de Infraestructuras y Tecnologías Educativas.
- DG de Formación Profesional.

### ⇒ **Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias**

El departamento que lidera Alejandro Calvo gestionará a partir de ahora las políticas de medio ambiente, que incluyen el saneamiento y abastecimiento de agua, la gestión de residuos, el control ambiental y la calidad del aire. La nueva denominación refleja la apuesta por la movilidad sostenible y eficiente, el fortalecimiento de la cooperación municipal y la protección integral ante emergencias y riesgos ambientales.

La reestructuración se centra en el cuidado del entorno natural como base del bienestar común. Es un modelo que avanza hacia una política pública que une lo ecológico y lo social, lo territorial y lo humano.

La consejería contará con las subdirecciones generales de Prevención de Incendios Forestales, de Infraestructuras y de Planificación y Gestión Ambiental.

La configuración general queda del siguiente modo:

- Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible.
  - DG de Infraestructuras.
  - DG de Transportes.
- DG de Cooperación Local y Seguridad.
- DG de Custodia del Territorio y Prevención de Incendios.
- DG de Medio Ambiente.
- DG del Agua.